

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad

EDICTO NÚMERO 21/2012. DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL TAXI

Resolución de 27 de noviembre de 2012, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a notificaciones no practicadas tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual al interesado que se expresa a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido del acto que a continuación se especifica:

Acto: resoluciones de los órganos sancionadores competentes, por las que se acuerda propuesta de resolución del siguiente procedimiento sancionador.

Relación de interesados

Número de expediente. — Interesado. — DNI. — Fecha propuesta resolución. — Artículo norma infringida

209/2012/00145. — M. A. V. F. — 51588647-S. — 24 de octubre de 2012. — 60.b).7 del Decreto 74/2005, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo.

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Departamento Jurídico del Taxi del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad (calle Albarracín, número 31), teléfono 914 804 614, en horario comprendido entre las nueve y las trece, de lunes a viernes.

Madrid, a 27 de noviembre de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/9.475/12)

